

Institución Educativa Primaria N° 70 265 Espíritu Santo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Espíritu Santo, 28 de mayo de 2025

OFICIO N° 028/2025/DREP/UGELY/IEP N° 70265 – E.S.

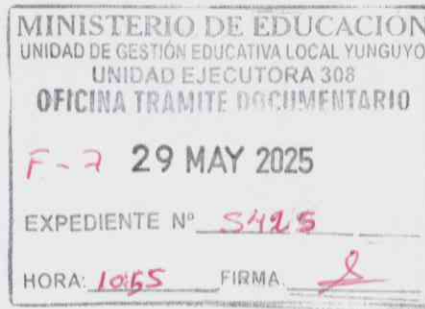
SEÑOR : Mg. LUÍS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : REMITO PEAI 2025

Grato es dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y por medio del siguiente documento adjunto el PEAI y la R.D. de conformación.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones del caso.

Atentamente,



M.Sc. Ruby E. Candia Chalco
I.E.P. N° 70265 - E.S.
DIRECTOR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral

N° 018-2025-ME-DREP-UGELY-DIEP N° 70 265-E.S.

Espíritu Santo, 22 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 2025.

CONSIDERANDO:

VISTO:

El acta de conformación de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres que se acompaña en 1 folio útiles, de la I.E.P. N° 70265 de Espíritu Santo de la UGEL Yunguyo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas en materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, el punto 6.4.2, artículo 6.4 de la Norma Técnica "Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector Educación", aprobada con Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, establece que es responsabilidad de la Institución Educativa conformar y reconocer mediante Resolución Directoral a la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, en el numeral 5.3.3. de la RM N° 189-2021-MINEDU, establece como función del **Comité de Gestión del Bienestar, Función 8:** "Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes emergencias, desastres u otros)";

Que, la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres es un conjunto de integrantes de la comunidad educativa que se organiza para contribuir con la promoción de las acciones de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres, como parte de la generación de las condiciones para los aprendizajes en entornos saludables y seguros, y que han sido priorizadas en los instrumentos de gestión para el año escolar y por la sostenibilidad del servicio educativo

Que, la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres, está conformado por Brigadista líder, Brigadista Responsable y Brigadista Escolar, estos

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO



2025



PROYECTO EDUCATIVO AMBIENTAL INTEGRADO

NOMBRE: "Biohuerto Escolar: Espacio de Aprendizaje, Salud, Conciencia Ambiental y Alimentación Saludable" 🥕🌍💚

DURACIÓN: 08 meses

EQUIPO RESPONSABLE: Comité de Gestión Pedagógica y Comité de Gestión Ambiental.

I. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

En la actualidad, el cuidado del medio ambiente se ha convertido en una prioridad global debido al impacto negativo que las actividades humanas han generado sobre los ecosistemas. Frente a esta situación, es fundamental promover prácticas sostenibles que fomenten la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico. Una de estas prácticas es la implementación de biohuertos, espacios dedicados al cultivo de alimentos de manera orgánica, respetuosa con el entorno y libre de agroquímicos.

Los biohuertos no solo contribuyen a la producción de alimentos saludables y frescos, sino que también permiten recuperar suelos degradados, mejorar la biodiversidad local y reducir la huella ecológica. Además, representan una herramienta educativa y de concientización ambiental, especialmente en contextos escolares o comunitarios, donde se fortalece la conexión entre las personas y la naturaleza.

Este proyecto de biohuerto tiene como propósito principal fomentar una cultura ambiental responsable, a través de la creación de un espacio verde autosostenible que permita la producción agroecológica, el aprendizaje participativo y la valoración del entorno natural.

II. JUSTIFICACIÓN.

El cuidado de nuestro biohuerto representa una oportunidad significativa porque permite mejorar nuestra alimentación de forma saludable y sostenible. A través del cultivo de frutas, verduras y hierbas de manera orgánica, sin el uso de químicos dañinos, obtenemos alimentos frescos, naturales y ricos en nutrientes esenciales para el desarrollo físico y mental.

Al participar activamente en el proceso de siembra, mantenimiento y cosecha, tomamos conciencia del valor real de los alimentos y de la importancia de

VI- ACTIVIDADES A REALIZAR

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
GESTIÓN INSTITUCIONAL Alcanzar un carácter interdisciplinario, proyectado con el enfoque ambiental de las diferentes áreas curriculares en coherencia con el PEI.	Incorporación del enfoque ambiental en el PEI o documento de gestión	• Inclusión del Enfoque Ambiental en la Visión, Misión y Objetivos del PEI. • Gestión Responsable de Recursos Naturales en la Escuela (áreas verdes, Eucaliptos y el biohuerto)	Director, docentes, estudiantes y padre de familia.	mayo
	Incorporación del enfoque ambiental en el PAT	• Creación o Fortalecimiento del Comité Ambiental Escolar (CEA)	Director, docentes, estudiantes y padre de familia.	mayo
	Constitución y funcionamiento de organizaciones estudiantiles en gestión ambiental	• Incluir en el PEI y el PAT la creación formal de una Brigada Ambiental Escolar o Comité Estudiantil Ecológico como órgano permanente. • Realizar campañas de sensibilización y difusión para promover el rol de las organizaciones estudiantiles en la defensa del ambiente.	Director, docentes, estudiantes y padre de familia.	mayo
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
GESTIÓN PEDAGÓGICA Desarrollar acciones educativas orientadas a la generación de hábitos de vida saludables, cuidado del medio ambiente y prevención de riesgos, con pensamiento crítico para resolver problemas y tomar decisiones.	Implementación del proyecto educativo ambiental	• Articular el proyecto con las áreas de Ciencia y Tecnología, Matemática, Comunicación, Personal Social y Educación para el Trabajo. • Asignar responsabilidades específicas: siembra, riego, compostaje, control de plagas, recolección y limpieza.	Director, docentes, estudiantes y padres de familia	Mayo
	Elaboración del Plan Curricular Anual y UDAs, y Desarrollo de experiencias de aprendizaje sobre educación ambiental	• Diseñar actividades que partan de problemas locales: contaminación, alimentación chatarra, violencia escolar, etc. • Aplicar rúbricas y listas de cotejo para evaluar pensamiento crítico y toma de decisiones en proyectos escolares.	Director y docentes	Junio

	Implementación de biohuertos escolares	• Promover el biohuerto como espacio de aprendizaje transversal, incorporándolo en áreas como Ciencia y Tecnología, Matemática, Comunicación, y Tutoría. • Implementar biohuertos móviles o en botellas plásticas en aulas o patios pequeños. • Diseñar proyectos de aula y sesiones de aprendizaje vinculadas a lo que ocurre en el biohuerto: crecimiento de plantas, ciclos naturales, reciclaje, alimentación saludable, etc.	Director y docentes	julio
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
EDUCACIÓN EN ECOEFICIENCIA Motivar mediante diferentes métodos y estrategias, la participación activa del estudiante en el mejoramiento del entorno ambiental.	Cuidado y uso responsable de la biodiversidad	• Campañas educativas: Charlas, talleres y ferias sobre el valor de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos naturales. • Huertos escolares biodiversos: Fomenta el cultivo de especies locales de plantas medicinales, hortalizas y árboles nativos. • Zonas verdes protegidas: Delimita espacios donde no se altere la vegetación o fauna local.	Director y docentes	Junio
	Uso responsable del agua	• Campañas educativas: Realiza charlas, videos y dinámicas sobre la importancia del agua y cómo cuidarla. • Revisión constante de grifos y tuberías: Detectar y reportar fugas o escapes de agua. • Huertos escolares sostenibles: Utilizar riego por aspersión y técnicas que reduzcan el uso excesivo de agua.		

Elaboración del Plan de Gestión de Riesgo y Plan de Contingencia	Sensibilizar mediante videos, infografías o dinámicas grupales sobre la importancia de estar preparados.	
--	--	--

VII. PRESUPUESTO: Autofinanciado.

VIII. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Incorporación del enfoque ambiental en el PEI o documento de gestión	El PEI incluye explícitamente el enfoque ambiental como parte de su visión, misión o valores.	Documento del PEI (versión actualizada)
Implementación del proyecto educativo ambiental	Existe un comité ambiental escolar conformado y activo	- Resolución o acta de conformación del comité - Plan de trabajo del comité - Actas de reuniones periódicas
Fomentando la alimentación y nutrición saludable	Se realizan sesiones educativas sobre nutrición y hábitos alimenticios saludables	- Programaciones de aula con enfoque nutricional. - Sesiones de aprendizaje. - Registros de clase
Cuidado de la calidad del suelo	Se utilizan abonos orgánicos (compost, humus, estiércol) en lugar de fertilizantes químicos.	- Registro de producción y uso de compost. - Fotografías de aplicación. - Lista de materiales utilizados
Realización de simulacros como acción formativa pedagógica	Los simulacros se desarrollan en fechas establecidas por el MINEDU o la UGEL.	- Cronograma oficial. - Registro de participación en simulacros. - Reporte al COES del MINEDU.



M.Sc. Ruby E. Candia Chalco
I.E.P. N° 70265 - E.S.
DIRECTOR

Espiritu Santo, mayo del 2025